



Tribunal Electoral Departamental  
COCHABAMBA

# CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA

PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA  
JUECES ELECTORALES Y PERSONAL DEL TEDC



ELECCIONES  
GENERALES  
2020

El Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, convoca a todas las empresas legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para prestar servicio de transporte de jueces electorales y personal del Tribunal Electoral Departamental, para las Elecciones Generales del 18 de octubre de 2020.

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
Taxis/vagoneta	61	Modelo superior al año 2000	El servicio se realizará por <b>HORA</b> y deberá transportar a los <b>JUECES ELECTORALES</b> desde sus domicilios los días 16, 17 y 18 de octubre, los cuales recorrerán por los diferentes recintos electorales y retornaran al punto de partida.
Taxis/vagoneta	40		El servicio consistirá en transportar al personal del TED-C los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre, estos partirán desde sus domicilios hasta el Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba o al Centro Departamental de Logística (El Portal) y viceversa.
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>		

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación según corresponda:

## REQUISITOS

1. Carta de postulación indicando los tipos y modelos de vehículos, (descargar modelo de la página web: <https://cochabamba.oep.org.bo/> o recabar una copia en la fotocopiadora lado TEDC)
2. Fotocopia de Cédula de Identidad Propietario o Representante Legal
3. Fotocopia de Constitución de Sociedad o Personería Jurídica (persona jurídica).
4. Poder del Representante Legal o Acta de conformación de Directorio (persona jurídica).
5. Fotocopia NIT
6. Fotocopia de Certificado FUNDEMPRESA
7. Resolución ATT
8. Fotocopia Certificación de NO ADEUDO A LAS AFP'S Previsión y Futuro (necesariamente deberá estar registrado en alguna de ellas aun sea sin dependientes)

### Presentación de la documentación

La documentación será presentada debidamente foliada en folder amarillo con nepaco dentro de un sobre cerrado, siguiendo el orden de los requisitos señalados, el cual tiene que ser entregado en la **Ventanilla Única del TEDC ubicada en la planta baja del Edificio del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba** (Cercado) Av. Simón López N°325, desde el día **lunes 12 hasta el martes 13 de octubre hasta horas. 12:00 a.m.** imposterablemente, bajo el siguiente rotulo.

#### Señores:

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Av. Simón López N°325 (Cochabamba-Bolivia)

Referencia: CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE JUECES ELECTORALES Y EL PERSONAL DEL TEDC

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

El sobre donde se presentarán los documentos deberá ser rotulado de acuerdo al formato establecido, el cual se podrá descargar de la página web: <https://cochabamba.oep.org.bo/> o recabar una copia en la fotocopiadora lado Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba.

## **Precio**

Para la propuesta económica descargar el cuadro de precios para ambos servicios de la página Web <https://cochabamba.oep.org.bo/> y completar la columna de precio.

El pago total por el servicio será de acuerdo a la propuesta económica presentada.

La transferencia de pago será realizado vía SIGEP, previa presentación del informe del servicio y la emisión de la factura por parte de la empresa contratada.

El pago total incluye el costo de combustible, el servicio de transporte, el chofer y otros.

**Consultas y aclaraciones** Almacenes y Servicios Generales 4<sup>er</sup> piso Tribunal Electoral Departamental Cochabamba telf. 4430551 /Interno 3241

**LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA SE PUBLICARAN EN PUERTAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE COCHABAMBA Y EN LA PAGINA WEB <https://cochabamba.oep.org.bo/> día 13/10/2020**

La o las Empresas que sean seleccionadas, deberán adjuntar para su contratación la siguiente documentación:

1. Fotocopia de cedula de identidad y licencia de conducir del conductor (vigente).
2. Fotocopia documento de propiedad RUAT (en caso de no estar a nombre del propietario el RUAT, deberá acompañar con MINUTA PROTOCOLIZADA o PODER NOTARIADO).
3. Fotocopia SOAT actualizado 2020.
4. Fotocopia Certificación de Inspección Técnica Vehicular Actualizado.
5. Registro Beneficiario SIGEP.
6. Certificado RUPE

**LA POSTULACIÓN Y COTRATACIÓN ES TOTALMENTE GRATUITA!!!**